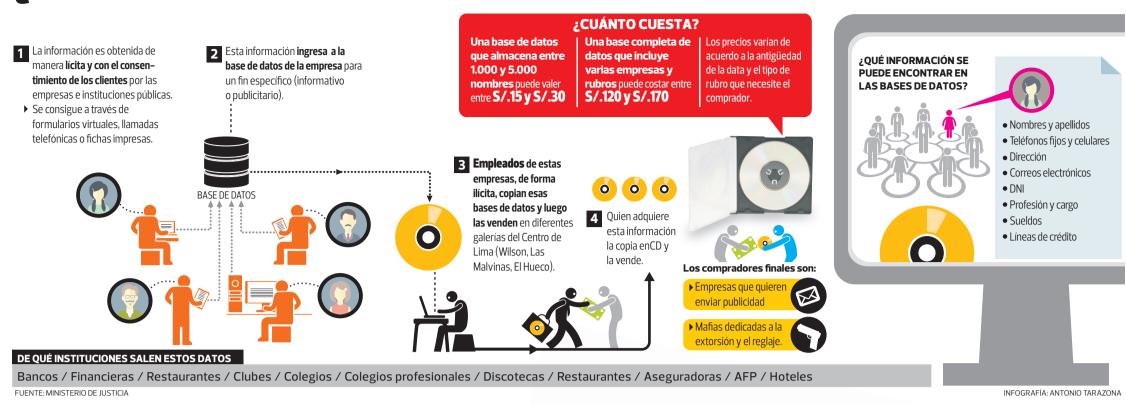
A2.EL COMERCIO SÁBADO 24 DE ENERO DEL 2015

## TEMA DEL DÍA

### UN IMPERIO DE LA ILEGALIDAD QUE VULNERA LA VIDA PRIVADA DE LIMEÑOS

# ¿Cómo se trafica la información?



El mercado negro de las bases de datos con información personal tiene un alcance sorprendente

La información privada es copiada de las bases de datos de empresas (obtenidas de forma lícita y vendidas ilícitamente) Estas se ofrecen desde S/.15 hasta S/.170.

Un reportero de El Comercio se sumerge en Wilson y explica desde adentro cómo funciona el mercado negro de las bases de datos con información privada de los limeños. Detalla el tipo de información que se vende, los precios, la cadena que sigue la información y el marco legal, por el lado del Ministerio de Justicia y del Indecopi.

Subo por las escaleras de la galería La Casona en la avenida Wilson, todo lo que aquí se hace y vende es ilícito. Los jaladores, en medio de murmullos, dan los primeros detalles: claves de correo, programas espía y bases de datos.

El hombre que me guía a través de los pasillos sabe que lo que está a punto de hacer es un delito. "Acá las bases de datos no se pueden vender así no más. La policía nos cae y nos vamos adentro", me dice mientras ingresamos a una habitación de adobe. Julio –como lo llamanse ubica detrás de una computadora y me pregunta por el tipo de negocio que tengo. Le cuento que es una sanguchería y que quiero enviar publicidad por correo para la inauguración.

Las bases de datos que me ofrece provienen de distintas fuentes: bancos, compañías de seguro, empresas telefónicas, farmacias, pizzerías por delivery, discotecas y hasta instituciones públicas. Un CD que almacena entre 1.000 y 5.000 nombres, teléfonos, correos, direcciones, etc., puede costar entre S/. 15 y S/. 30. Si uno busca una base de datos más

grande y detallada puede pagar entre S/. 120 y S/. 170. En ese disco puede haber información privada de hasta cuatro millones de personas.

Luego, me explica que el precio también varía de acuerdo con la antigüedad de la data. "La información actual no se puede comparar con la del 2012. Acá no inventamos nada, todos los números y correos son reales", dice.

Mientras conversa conmigo, Julio reparte los discos como si despachara helados en la playa. La caja de donde los saca está llena de CD. Los tiene etiquetados por colores e incluso vende base de datos de España, para que los call center puedan ofrecer, desde Lima, planes de Internet.

# MUCHAS OPCIONES En Wilson se ofrecen bases de datos por rubros, sectores, antigüedad y categorías (mediana y premium).

El suyo no es el único puesto que vende bases de datos, pero sí el que más gente atrae. Los juegos para computadora y los antivirus son su fachada, nadie pregunta por ellos.

Yo, en silencio, me pregunto cómo llegan estas bases de datos a las galerías de Wilson. Julio, que con el pasar de los minutos ha perdido la desconfianza en mí, me cuenta que la data es proporcionada por sus 'colaboradores'. Él se refiere a empleados de empresas de las que tiene la data que copian la información (de manera ilegal) y luego la ofertan en este sofisticado mercado negro.

No sé si Julio tiene la exclusividad de estos 'colaboradores', es muy dudoso que así sea. Lo más probable es que sea solo un cliente más y que la data esté en otras galerías del Cercado de Lima como, por ejemplo, 'El Hueco' o Las

Malvinas.
Julio me cuenta que diariamente se pueden vender hasta 10 bases de datos, pero que su imperio de la ilegalidad abarca mucho más: hackear correos y centrales de

riesgo crediticio, por ejemplo.
"Ya están copiados. Te estas llevando buena data", me dice interrumpiendo la suma imaginaria de delitos. Me entrega el disco y baja conmigo las escaleras. Le he pagado 130 soles por los archivos. Julio sonríe, ha dejado satisfecho a un cliente aunque ha puesto en riesgo a tres millones de personas.

La experiencia me deja sorprendido, pero es cuando revisola base de datos que no puedo creer lo que veo. Cualquier persona (no solo quienes quieran ofrecer productos o servicios, sino también extorsionadores, secuestradores, o alguien aun peor) puede tener acceso a saber dónde vivo, dónde trabajo, qué puesto tengo, cuánto gano y en cuánto establece el banco milínea de crédito. 778

MIL SOLES fuelamulta que recibió en el 2013 la web datosperu.org por violar la lev de Protección de

tosperu.org por violar la Ley de Protección de Datos Personales.

MIL SOLES equivalentes a 100 UIT es la multa más alta que podría recibir una empresa por hacer mal uso

deunabasededatos.

MIL DISCOS con bases de datos e información personal fueron incautados por la PNP durante el 2012. IU

CD CON DATOS se venden por día en en la galería La Casona, ubicada en la avenida Wilson en el Cercado de Lima.

> 5 MILDISCOS

que contenían bases de datos fueron incautados por la Policía Fiscal en abril del 2013 en galerías de Wilson.

"GRACIAS... NO INSISTA"

**GALERÍAS** 

de la avenida Wilson

venderían bases de

la Policía Fiscal.

datos, según fuentes de

# Más de 77 mil consumidores inscritos en el registro de Indecopi

Las llamadas de bancos y empresas que ofrecentarjetas y líneas de crédito, migración de líneas, ofertas de cable y hasta promociones de restaurantes suelen ser inoportunas y, además, insistentes. Pedir a estas empresas que cesen las llamadas no funciona.

Sin embargo, las empresas están en libertad de hacer llegar su publicidad por esta vía. Es el consumidor quien debe hacer explícito su deseo de no recibirla para que así sea, explica a El Comercio, Anahí Chávez, directora de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor del Indecopi.

Por eso, el Indecopi creó, desde el 2009, el registro "Gracias… No insista", mediante el cual las personas piden ser excluidas de las listas publicitarias de bienes y servicios que no han solicitado. Quienes quieran inscribirse tienen que in-

SANCIONES DE INDECOPI

Indecopi ha impuesto sanciones a 10 empresas por un total de 33 UIT, desde el 2009.

Hay 50 procesos en trámite a empresas que llamaron a usuarios inscritos en el registro.

gresar a la página web del Indecopi y llenar el formulario virtual del registro. El usuario puede colocar hasta cinco teléfonos o correos de contacto en los que no quiere recibir este tipo de información.

Las empresas que no cumplan esta disposición y llamen a un usuario inscrito en el registro pueden ser sancionadas hasta con 450 UIT, según el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Hasta este mes son 77.919 consumidores inscritos. En total se han registrado 57.267 teléfonos fijos, 88.167 correos electrónicos y 116.750 celulares.

# DANTE PIAGGIO FARMINISTE DI LA CONTROLLA DE L

**VULNERABLES.** Los datos personales de millones de limeños se venden libremente en galerías del Cercado de Lima.

# Tráfico de datos se sanciona con cárcel y hasta 100 UIT

La información que se ofrece en las galerías de Wilson no solo es real, sino que fue conseguida de manera lícita por instituciones públicas y privadas y con el consentimiento de los clientes, a través de formularios virtuales o físicos o llamadas telefónicas.

La data no puede ser utilizada para otro fin diferente al del momento de la recopilación, sin la autorización del titular. Ello incluye la trasferencia o venta irregular de la información, según señala la Ley de Protección de Datos Personales.

La norma establece multas económicas de entre 0,5 a 100 UIT. Paralelo a ello el Código Penal también tipifica el tratamiento indebido (acceso, copia, tráfico y venta) de las bases de datos hasta con cinco años de prisión. Poner en riesgo la seguridad nacional, constituye un agravante.

La Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia es el

órgano que se encarga de velar por el adecuado uso y administración de esta información.

tración de esta información.

La ley indica que toda institución o persona que maneje una base de datos debe inscribirla en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales. Ahí debe detallar la cantidad de personas que incluye y la forma en la que fue conseguida la información.

La no declaración de la base de datos constituye una falta grave sancionada con 100 UIT. La sustracción y difusión de la data sin la autorización del titular se multa con 0,5 a 5 UIT.

José Quiroga León, director de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia, señaló que el principal objetivo de su departamento es cortar la cadena de salida de esa información, evitando que circule en el mercado. El trabajo se realiza a través de charlas informativas a las empresas y de acciones de fiscalización.